

Distribucion e inces mes actual, con sujecion al presupuesto corriente, y en conformidad  
con el fondo.

El Ayuntamiento queda enterado de la Real Orden del dia  
25 del mes de Noviembre ultimo, por la que se amplia el  
plazo para la cobranza voluntaria de la cedula personal  
nada - hasta el dia 31 del mes actual y acorda se publique un bando  
haciendolo asi saber al vecindario.

Alzada de caminos tambien queda enterado el Ayuntamiento de que el Sr. D. Camillo  
Camillo al acuerdo Camillo Panegá ha interpuesto recurso del alzada ante el Sr.  
de la comision sobre el Gobernador contra el acuerdo del dia 22 de Noviembre ul-  
timo, que le obliga a dejar expedito y franco el camino de que se  
trata.

Dada lectura a la circular n.º 1093 del Gobierno Civil de la  
provincia inserta en el Boletin Oficial n.º 134, correspondien-  
do al dia cretao del mes actual convocando la eleccion de un  
Senador para cubrir la vacante que deja D. Pascual Albellan, y  
el Ayuntamiento queda enterado y acorda que conforme a lo que  
se el art. 10 de la Ley Electoral de 8 de febrero de 1877, el  
dia 13 del mes actual, tenga lugar en esta Sala Capitular  
el dia de la mañana la eleccion de un Comprovisario que  
conviene elegir a este Municipio, y que se cumplan todas las for-  
malidades y requisitos precedidos por dicha Ley teniendo sobre  
todo presente la Real Orden de 1 de julio de 1881 sobre vota-  
cion de Concejales salientes y entrantes en la ultima renovacion.

Dada cuenta de una comunicacion del Gobierno Civil, de la  
fecha 1 del mes actual n.º 631 para que se instituya un  
comitee dirigido a averiguar las causas que han motivado  
los descubiertos que por error de contingente provincial proce-  
dentes de ejercicios anteriores se hacen a la honra de Diputa-  
cion y quienes sean los responsables de dichos debitos, el Ayun-  
tamiento acorda su debido cumplimiento y que para ello  
se mande al Sr. Gobernador, certificacion de los munici-  
pales debitos para que vaya por cabera de sucesionados ex-  
pediente.

Mediante lo que el dia diez del mes actual o sea el proximo Domingo  
11 de mayo se verificara la eleccion de un Comprovisario para la de Senador  
de la comision para tener a las diez en punto de la mañana, hora en que habia de celebrarse la  
sesion ordinaria que a dicho dia corresponde, y acorda por unanimidad  
que esta tenga lugar en el mismo dia o la tarde de la tarde, que esta acen-

Conceder tres meses de plazo al Sr. D. Camillo Panegá

